



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2
Anexos: No
No. Radicación: 3-2024-20099 No. Radicado Inicial:
XXXXXXXXXX
No. Proceso: 2375078 Fecha: 2024-06-12 16:05
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP
Dep. Radicadora: Subsecretaría de Gestión Institucional
Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

RESOLUCIÓN No. 0943 DE 2024

(12 de Junio de 2024)

"Por la cual se declara la vacancia definitiva del empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 18"

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

En ejercicio de sus facultades y, en especial, de las conferidas por el artículo 1 de la Resolución No. 0085 del 15 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante correo electrónico de fecha 6 de junio de 2024, el Director de Servicio a la Ciudadanía remite copia del Certificado de Defunción con el No. 24063020586346, de la servidora pública **OLGA YOLANDA OLARTE BUSTOS**, identificada con cédula No. 52.264.948, titular del empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 18 asignado a la Dirección de Servicio a la Ciudadanía.

Que por lo anterior es procedente decretar la vacancia definitiva del empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 18 asignado a la Dirección de Servicio a la Ciudadanía y del cual era titular con derechos de carrera la servidora pública **OLGA YOLANDA OLARTE BUSTOS**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.5.2.1 del Decreto 1083 de 2015, el cual estipula:

"Artículo 2.2.5.2.1 Vacancia definitiva. El empleo queda vacante definitivamente, en los siguientes casos:

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*

(...)

13. Muerte.”.

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho,

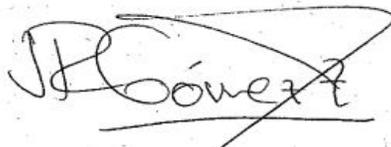
RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Declarar la vacancia definitiva a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo, del empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 18 asignado a la Dirección de Servicio a la Ciudadanía y del cual era titular la servidora pública **OLGA YOLANDA OLARTE BUSTOS** (q.e.p.d.), identificada con cédula No. 52.264.948, de acuerdo con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir del día siguiente de su comunicación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 12 días del mes de junio de 2024.



Rocio Gomez Rodriguez
Subsecretaría de Gestión Institucional

Revisó y aprobó: Nubia Stella Suárez Sotelo – Directora de Talento Humano

Proyectó: Paola Andrea Aparicio Ortiz - Profesional Especializado 

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.